



**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**Enero veintiocho del año dos mil quince**  
**Hoja - 1 -**

**-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----**

----- En el Municipio de Miaatlán, Estado de Morelos; siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de Enero del año dos mil quince, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **Primer Punto**.- Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto**.-Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto**.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto**.-Análisis, discusión y autorización en su caso, de la solicitud de un apoyo financiero por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. **Quinto Punto**.- Clausura de la Sesión.-----

----- En conformidad con el **Primer Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, solicitó al encargado de despacho de la Secretaría General realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: El **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi**, Síndico Municipal, los regidores **Profesor Rigoberto Palomares Solís**, la **Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**, la **Ciudadana Amparo Leyva Paredes**, la **Profesora Francisca Susana García Gómez**, y el **Profesor Alfonso Franco Talavera** haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del Cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.-----

----- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Lic. **David Christian Ocampos Coria**, encargado de despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento Municipal informó al Presidente Municipal que, existe quórum legal para sesionar, por lo que siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos se declara abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** y se procede a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

----- En el **Tercer Punto** del orden del día, el Lic. **David Christian Ocampos Coria**, encargado de despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento Municipal procede a dar lectura al orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; enseguida se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.**-----


-----De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y autorización en su caso, de la solicitud de un apoyo financiero por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. Discutido el presente punto, se acordó lo siguiente: "**Previa lectura, análisis y discusión, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de éste Cuerpo edilicio la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal Constitucional, misma que consiste en la solicitud de un apoyo financiero por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de que el Ayuntamiento pueda dar cumplimiento a diversos compromisos y obligaciones financieras, ofreciéndose como contraprestación pagar al poder ejecutivo un interés del 10% anual. La cantidad que se otorgue al Municipio por concepto de apoyo financiero es un adelanto que el Poder Ejecutivo hará de los recursos que le corresponden a este Municipio. Dicho apoyo financiero deberá ser cubierto en un plazo improrrogable de 11 meses, sin que pueda excederse el término para ello. Para la realización de lo anterior, así mismo se aprueba que la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, descuente mensualmente la cantidad que resulte de realizar la operación de división del monto total al que asciende el apoyo financiero entre once, más los intereses correspondientes. En tal virtud se autoriza a los CC. Presidente, Secretario y Tesorera de este Ayuntamiento**




*Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Enero veintiocho del año dos mil quince  
Hoja - 2 -*

Municipal, a suscribir el instrumento jurídico conducente para la celebración del correspondiente acto jurídico con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado." -----

-----En el **Quinto Punto** del orden del día, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veintiocho de Enero del año dos mil quince, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.-----



**Ciudadano Sergio Arias Carreño**  
Presidente Municipal Constitucional  
De Miacatlán, Morelos.



**Lic. David Christian Ocampos Coria**  
Encargado de Despacho de la Secretaría General  
De Miacatlán, Morelos.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a vertical signature at the top and several larger signatures below.






Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Enero veintiocho del año dos mil quince  
Hoja - 3 -



Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi  
Síndico Municipal



Profesor Rigoberto Palomares Solís  
Regidor de Servicios Públicos  
Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias  
y Poblados; y Protección Ambiental



Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco  
Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo  
y Asuntos de la Juventud



Ciudadana Amparo Leyva Paredes  
Regidora de Equidad de Género e  
Igualdad de Género



Profesora Francisca Susana García Gómez  
Regidora de Educación, Cultura y Recreación



Profesor Alfonso Franco Talavera  
Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos  
Migratorios

